

A DISPOSICIÓN DE TODOS

«Damos información, no investigamos ni hacemos genealogías»

(169) procedentes de la Abadía de Santillana del Mar, 12 de Santa María de Castro, y el resto de otras parroquias. Proceden principalmente de monasterios, donaciones de particulares, intercambios o privilegios concedidos o recibidos, siendo el más antiguo de los que existen del año 962. El pergamino más reciente es de 1777, una indulgencia plenaria del Papa Pío VI concedida a quienes visitaran la iglesia de San Martín de Aniezo (Cabezón de Liébana). El año pasado, el monasterio de Santo Toribio hizo entrega de 30 pergaminos datados entre los años 1249 y 1743.

También civil

Quienes sí están obligados a entregar al archivo todos los documentos son las instituciones diocesanas, no así los conventos y ordenes religiosas que custodian sus propios archivos aunque libremente –como lo ha hecho Santo Toribio– pueden ser añadidos al archivo diocesano.

Solamente no pueden encontrarse aquí los que desaparecieron a mitad del siglo XX en el incendio de Santander, en cuanto que afectó a la catedral, aunque sí consiguieron poner a salvo una parte de su acervo documental. También desaparecieron bastantes archivos como resultado de saqueos en la guerra civil. Respecto a los documentos parroquiales pueden encontrarse registros sacramentales de bautizados, casados, difuntos y confirmados, expedientes matrimoniales, documentos de fábrica parroquial y contabilidad, de ermitas y capillas, libros de aniversarios y misas, de capellanías, de cofradías y hermandades, etc. Los más antiguos se remontan a 1526 y llegan hasta el siglo XX.

También cabe reseñar la conservación en el archivo de documentación civil de época moderna procedente de los entes de gobierno locales (antiguos concejos y barrios, y entidades territoriales mayores, como los juntas o valles) que se conservaron en las parroquias debido a la costumbre de celebrar las asambleas o concejos en la iglesia. Hay más de 70 instituciones civiles con un número significativo de documentos.

Puesto que buena parte de la documentación del Archivo contiene

A estos documentos se puede acceder solo excepcionalmente, aunque cualquier persona puede llegar a ellos a través del archivo de la Catedral de Santander, que atiende la archivera Marisol Vaz. «Damos información, no hacemos investigaciones o genealogías». Se puede visitar de lunes a viernes de 09.45 horas a 13.00 horas, con cita previa (942 226 024). También atienden peticiones de información por correo postal y electrónico o a través de la web del Obispado de Santander (www.diocesisdesantander.com) o directamente desde la dirección del archivo (www.archivo.diocesisdesantander.com)

647

fondos parroquiales están depositados, de los que 24 son de parroquias ya desaparecidas.

243.699

imágenes están digitalizadas junto a 1.125 documentos.

1501

es el año del más antiguo documento sacramental procedente de la parroquia de Santa María de Llano (Mena).

Tiene también 70 archivos civiles de antiguos concejos que se reunían en la iglesia

informaciones de carácter personal, económico o jurídico, únicamente son de libre acceso los documentos que tienen más de 75 años de antigüedad que no tienen información sensible o cuya consulta no entra en contradicción con lo regulado en la Ley de Protección de Datos y el Estatuto de los Archivos de la Iglesia de Santander. En total, hay depositados 647 fondos parroquiales, de los que 24 corresponden a parroquias desaparecidas.

El más antiguo registro sacramental data de 1501-1502 y es de la parroquia de Santa María de Llano (Mena). Recoge la celebración de dos bautismos celebrados en ambos años en los que se cristianaron los niños María de Oyos y Diego de Valle, recibiendo el sacramento de manos del bachiller Balthasar de Ángulo.

¿Qué contienen estos documentos, pergaminos y libros? Todo lo que pasaba en la parroquia: administración de sacramentos y a quienes, misas de difuntos, ingresos y gastos, colectas, rentas, compras de ceras, aceites..., en definitiva, una documentación excepcional para conocer la mentalidad y las costumbres sociales de los montañeses y cántabros de prácticamente un milenio.

El archivo también contiene parte del fondo particular de Marcial Solana y González-Camino (Santander, 1880-1958), escritor y político español, aunque la mayor parte de este legado está en la catedral.

El 98% de los contenidos están en soporte técnico. Desde 2010 se dispone de 1.125 documentos digitalizados y 243.699 imágenes. Para 2014 está presupuestado que se trabaje sobre 10.000 hojas y 20.000 imágenes. El dinero necesario lo aporta el Obispado con una ayuda del Ministerio de Cultura.

Actualmente la archivera trabaja en la restauración de ocho libros de la Iglesia Colegial de los Cueros Santos 81580-1650) (hoy parroquia del Santo Cristo) única que existía en la villa de Santander y que se salvaron del incendio de 1941.



▼ **Siglo XIV.** Rueda del Privilegio dado por Alfonso XI al concejo de Santillana confirmando en todos sus privilegios, franquicias, usos y libertades (1326 Burgos).

:: JAVIER COTERA

◀ **Siglos XVII-XVIII.** Libro de la Cofradía de San Sebastián y San Fabián de la parroquia de San Andrés de los Carabeos (1618-1779).

El Palacio de la Magdalena se podrá visitar los fines de semana en verano

El Ayuntamiento y la UIMP firman un convenio para ampliar los meses en los que se podrán ver los salones

:: M. CORES

SANTANDER. De manera excepcional, las visitas guiadas al Palacio de la Magdalena se mantendrán este verano durante los fines de semana coincidiendo con la celebración de los cursos de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

Así lo acordaron el alcalde, Íñigo de la Serna, y el rector de la UIMP, César Nombela, durante la reunión que mantuvieron para ultimar los detalles del convenio que firmarán ambas instituciones y en el que también se incluirá la programación social del Mundial de Vela 2104.

De esta forma, se incluye la posibilidad de ampliar las visitas al Palacio entre los meses de junio y septiembre, a un coste de tres euros, como el resto del año, siempre y cuando no se altere la actividad académica.

La firma definitiva del convenio, cuya vigencia se extenderá hasta el año 2017, tan solo está pendiente de su revisión por parte del Ministerio de Educación. En este también se incluye, para este curso 2014, la ampliación de 50 a 100 en el número de matrículas gratuitas que le corresponden al Consistorio dentro de los cursos que organiza en el marco de la UIMP.

Además, se establecerá la cesión gratuita por parte del Ayuntamiento

to a la UIMP, entre el 15 de junio y el 30 de septiembre, de todas las aulas e instalaciones de los tres edificios que componen las dependencias del Palacio: el propio Palacio, el Paraninfo y las Caballerizas. La UIMP se hará cargo de los costes y suministros de estos tres edificios.

El alcalde y el rector analizaron también la posibilidad de que la institución académica participe en el programa social que el Ayuntamiento está organizando en torno al Mundial de Vela.

Según indicaron desde el Consistorio, esa colaboración se traduciría aportando actividades dirigidas tanto a los santanderinos como a los deportistas y miembros de los equipos y al resto de personas que se desplacen a Santander con motivo de este acontecimiento deportivo.

Programación académica

Otro de los asuntos que abordaron De la Serna y Nombela fue la propia programación académica de la UIMP para sus cursos de verano en Santander, que se está ya perfilando y que incluirá un curso organizado por la Asociación Plaza Porticada, en colaboración con el Ayuntamiento, sobre el arquitecto santanderino Juan Navarro Baldeweg.

Durante este curso, se analizará la figura artística y la trayectoria como arquitecto de Juan Navarro Baldeweg, a quien, según ha recordado el Consistorio, el alcalde ha propuesto conceder la Medalla de Plata de la ciudad, cuya entrega se pretende hacer coincidir con las fechas en las que se celebre el curso de la UIMP.

Santander abre la inscripción para su segundo programa lanzadera de empleo solidario

:: M. C.

SANTANDER. El Ayuntamiento de Santander ya tiene abierto el plazo de inscripción para la segunda edición del Programa Lanzadera de Empleo y Emprendimiento Solidario que pondrá en marcha en colaboración con el Servicio Cántabro de Empleo.

Como en la anterior convocatoria, en la que el 54% de los participantes logró la inserción laboral, esta segunda edición se trabajará con un grupo voluntario de desempleados para incrementar

sus posibilidades de encontrar un empleo o para la autogeneración de un puesto de trabajo, a través de iniciativas emprendedoras.

Según explicó la concejala de Empleo y Desarrollo Empresarial, Gema Díaz-Domínguez, se pondrá un programa de actividades dividido en varias fases y traducido en formación, técnicas de búsqueda de empleo, uso de recursos informáticos y emprendimiento. Además, se crearán redes de apoyo informales entre los participantes y su entorno, dirigidas a generar microempresas y facilitar la inserción laboral.

También se incluirá una línea de trabajo en labores solidarias para ayudar a aquellas personas que se encuentran en situación crítica debido al desempleo y la situación económica actual. En las próximas semanas se procederá a la selección de los participantes.

